

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

A 0109

**PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO

Que, el Título XI, Capítulo VI "Reforma del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, Art. No. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

Que, mediante oficio No. 529-ADE-DE de 17 de noviembre del 2003, suscrito por la Dra. Verónica Benavides O., Directora de Educación, solicita se autorice la redistribución presupuestaria interna para ejecutar los gastos.

Que, los traspasos internos no representan aumento ni disminución del Presupuesto, únicamente los incrementos dados por autogestión, Primera y Segunda Reforma aprobada por el Concejo Metropolitano el 31-07-2003 y 02-12-2003 respectivamente, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Disponer el traspaso de recursos del Plan Básico 02, Liceo Municipal Fernández Madrid, en el Proyecto Administrativo.

CODIGO	DESCRIPCIÓN PARTIDA	INGRESOS	GASTOS
1	INGRESOS CORRIENTES	1,155.00	
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,155.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL	238,600.40	
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL (APORTE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 1era. Y 2da. Reforma)	225,569.40	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,225.09	
3.7.01	SALDO EN CAJA BANCOS	2,225.09	
3.7.01.02	DE FONDOS DE AUTOGESTIÓN	2,225.09	
7.1.01.01	Sueldos		107,535.00
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo		40,414.40
7.1.03.07	Comisariato		70,000.00
7.1.04.99	Reconocimiento por Certificación ISO		5,120.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias		1,500.00



7.3.06.02	Servicio de Auditoría		1,000.00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación		1,500.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas		805.15
8.4.01.03	Mobiliarios		1,074.94
	TOTAL	225,569.40	225,569.40

TRASPASOS INTERNOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
7.1.01.01	Sueldos	35,200.00	
7.1.02.01	Bonificación por Años de servicio		14,588.75
7.1.02.01	Bonificación por Años de servicio		500.00
7.1.02.06	Décimo Sexto Sueldo		800.00
7.1.02.09	Gastos de Representación	600.00	
7.1.02.11	Estímulo Pecuniario		93.46
7.1.02.22	Bono Clase Médica	1,760.00	
7.1.03.01	Gastos de Residencia	30.00	
7.1.03.03	Compensación Costo de Vida		3,400.00
7.1.03.04	Compensación Transporte	2,900.00	
7.1.03.06	Refrigerio	4,000.00	
7.1.03.07	Comisariato		18,200.00
	compensación Pedagógica		6,700.00
7.1.04.01	Por cargas Familiares		550.00
7.1.04.02	D3e Educación		400.00
7.1.04.07	Estímulo Económico por años de Servicio		2,800.00
7.1.04.99	Otros Subsidios		1,412.61
	Bono por Certificación ISO 9001-2000	800.00	
7.1.05.07	Honorarios		433.93
7.1.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias		400.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato		1,700.00
7.1.06.01	Aporte Patronal		2,700.00
7.1.06.03	Fondo de Jubilación patronal		2,600.00
7.1.06.04	Cesantía Privada		1,000.00
7.1.99.00	Por Jubilación		1,600.00
7.3.01.01	Agua Potable	300.00	
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	
7.3.04.03	Mobiliarios	1,000.00	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	1,000.00	
7.3.04.05	Vehiculos	1,500.00	

7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	1,000.00	
7.3.08.04	Materiales de Oficina		7,500.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
7.3.08.06	Herramientas	1,000.00	
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,500.00	
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1,000.00	
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	500.00	
7.8.01.02	Entidades Descentralizadas y Autónomas	1,500.00	
8.4.01.03	Mobiliarios	3,319.91	
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00	
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	
8.4.04.01	Intangibles	1,968.84	
	TOTAL	67,378.75	67,378.75

Art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera y al Liceo Municipal Fernández Madrid.

Dado en Quito, a

23 DIC 2002

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ORD/CE

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

Lo que certifico.

23 DIC 2002

Dra. Martha Bazarro Vinuesa

SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Handwritten signature